



Bogotá D. C.,

Señores:

ANONIMO ANONIMO

Correo electrónico: anonimo@anonimo.com.co

Bogotá D. C.

Asunto: Radicado MT No. 20263031776532

Cordial Saludo,

En atención a la petición presentada a través del radicado del asunto, donde solicita "(...) *Solicitud de envío de Resolución de Homologación - Renault Master Ambulancia - Radicado SOL0000109693* (...)", este despacho se permite ponerlo en contexto e informarle lo siguiente:

Una vez revisada la documentación asociada al Radicado No. SOL0000109693, se evidenció que la solicitud de homologación fue presentada por la empresa ALFA AMBULANCIAS, la cual ostenta la calidad de peticionaria e interesada directa dentro de la actuación administrativa correspondiente.

En consecuencia, la información relacionada con el trámite, incluyendo los documentos expedidos y las comunicaciones emitidas dentro del procedimiento de homologación, únicamente puede ser suministrada al titular de la solicitud, a su representante legal o a la persona debidamente autorizada.

Adicionalmente, se verificó que la empresa ALFA AMBULANCIAS presentó una petición relacionada con el estado de la solicitud mencionada, la cual fue atendida oportunamente por esta autoridad, suministrando la información requerida respecto del trámite de homologación de ambulancia del Radicado No. SOL0000109693.

Por lo anterior, al no evidenciarse la condición de titular, representante o autorizado de la solicitud de homologación objeto de consulta, no resulta procedente remitir a terceros la documentación o información requerida.

En los términos anteriores damos respuesta a la solicitud presentada de manera clara y concreta.

Cordialmente,

MARY ESTEFANNY ACOSTA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo Homologaciones y Avalúos.

Elaboró: Rodrigo Andres Pérez Montealegre

Revisó: Mary Estefanny Acosta Rodriguez.

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

